

**RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRADORA DEL CAMPUS DE PUERTO REAL POR DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DEL RECTOR POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

**EXPC15-C01-22:** Adquisición del derecho de uso de la licencia de software MATHEMATICA para su uso por parte del personal y alumnos de la Universidad de Cádiz.

Con fecha 6 de julio de 2022 se publica el anuncio de licitación del procedimiento de referencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo para la presentación de ofertas el 20 de julio de 2022.


Transcurrido este plazo sin que por parte de empresa alguna se haya procedido a presentar oferta, y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz me atribuyen en materia de contratación,

**HE RESUELTO**

Declarar DESIERTO el presente procedimiento por falta de concurrencia a la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, sin que, en este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Puerto Real, en el día de la firma.  
 EL RECTOR, por delegación de competencia,  
 Resolución UCA/R83REC/2019 de 29/07/2019,  
 BOUCA núm. 292 de 29/07/2019  
 LA ADMINISTRADORA  
 DEL CAMPUS DE PUERTO REAL  
 Fdo.: Mercedes Zájara Espinosa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DFUK4H5XOL3NM24IEG5XTIQ	Fecha	28/07/2022 09:41:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (ADMINISTRADORA - ADMINISTRACION CAMPUS DE PUERTO REAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DFUK4H5XOL3NM24IEG5XTIQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DFUK4H5XOL3NM24IEG5XTIQ</a>	Página	1/1	